República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-033-2026

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE PATINAJE DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL AREA RURAL y URBANA, MEDIANTE LA EJECUCION DE ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA RELACIONADAD CON EL DEPORTE EN EL MPIO DE GIRALDO, ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 20250000005616.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presente contrato de suministro esta soportado en la disponibilidad presupuestal 00218 del 19 de marzo de 2026 y el valor oficial (máximo) de la contratación es de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L CTE ($10.523.872).**

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Giraldo y el plazo del contrato será de cuatro (04) meses a partir del inicio en la plataforma Secop II o hasta ejecutar lo presupuestado, lo que primero ocurra.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes ofertas que a continuación se relaciona:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
OFERTA PATINAJE	Lina Ramirez	Oferta en evaluación	24/04/2026 11:37 AM

PROPONENTE A EVALUAR:

Nº	PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	FECHA DE ENTREGA
1	LINA MARCELA RAMIREZ GOMEZ	1.038.541.126	24/04/2026 11:37 P.M.

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas habilitadas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor

precio, y así sucesivamente:

Proponente: **LINA MARCELA RAMIREZ GOMEZ**

Una vez verificado los requisitos habilitantes en el informe de evaluación previo y el valor ofertado por la entidad, se encuentra que **LINA MARCELA RAMIREZ GOMEZ** cumple, con los requisitos exigidos por el municipio.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación y propuesta para la ejecución del contrato, la propuesta debe ser suscrita directamente o por intermedio de su agente comercial, mandatario, o persona legalmente autorizada para el efecto de acuerdo con la ley	X		
2	Propuesta económica	X		
3	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		
4	Documento de identidad del representante legal.	X		
5	Certificado de inscripción en registro en cámara de comercio en el que conste que su objeto social está relacionado con la ejecución del objeto a contratar..		Z	N/A persona natural no comerciante.
6	Manifestación bajo la gravedad de juramento de No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y la ley.	X		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		
8	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta de Antecedentes Penales del proponente.	X		

9	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta expedido por la Contraloría General de la República.	X		
10	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, se verificará en la Página web de la policía nacional de Colombia.	X		
11	Certificación bajo la gravedad de juramento que los directivos, aportantes o fundadores no son personas políticamente expuestas o que siéndolas no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato	X		
12	Certificado de que no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato.	X		
13	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal.	X		
14	1. Presentar una hoja de vida de persona a ejecutar el contrato: • Formación o idoneidad en áreas relacionadas con el deporte, la educación física, la recreación o afines. • Experiencia mínima de un (1) año en procesos de formación deportiva en patinaje, preferiblemente con	X		

	población infantil y juvenil. • Contar con tarjeta profesional como entrenador deportivo vigente, expedida por la autoridad competente, cuando a ello haya lugar, o certificado equivalente que acredite idoneidad en entrenamiento deportivo.			
15	Acreditar la ejecución de un contrato con objeto similar para la ejecución del contrato.	X		
16	Paz y salvo municipal	X		

Una vez evaluados los requisitos anteriores, se determinó que el proponente aportó y cumplió con los requisitos habituales contemplados en la invitación pública MC-033-2026.

LA PRESENTE PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE BAJO LA METODOLOGIA DE MONTO AGOTABLE SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

PM: Puntaje máximo (100 PUNTOS)
OF: Oferta más favorable
OA: Oferta a analizar

$$\text{FORMULA: } \frac{PM \times OF}{OA}$$

100 x $ 10.523.872,00 / $ 10.523.872,00 = 100 PUNTOS

PROPUESTA ADMISIBLE

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
LINA MARCELA RAMIREZ GOMEZ	C.C. 1.038.541.126	10.523.872,00	100

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Giraldo Antioquia, se **pone** a disposición de los interesados la evaluación **preliminar** y verificación de requisitos habilitantes, técnico y de experiencia, de acuerdo con el cronograma del proceso en secop 2 para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes**.**

Para constancia se firma en el municipio de Giraldo, Antioquia a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.

(Original firmado)
EDISON ALONSO ÚSUGA RUEDA
Secretario General y de Gobierno
Supervisor